

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

LPLSC-04-SESAJ-DTP/2022

“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 (quince) horas del día 29 (veintinueve) de junio del 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la sala de juntas ubicada en la Avenida de los Arcos número 767, Colonia Jardines del Bosque, para participar en el desahogo de la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional sin Concurrencia del Comité identificada con el número **LPLSC-04-SESAJ-DTP/2022** para la **“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y EQUIPOS DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE PARA LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE JALISCO”**; presidida por la Lic. Dulce Elena López Aguirre, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales y el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas y área requirente del servicio.

Que el día 28 (veintiocho) de junio de 2022 (dos mil veintidós) se recibieron preguntas por parte del Licitante:

AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Con relación al requerimiento señalado en el Anexo 1 Carta de - requerimientos Técnicos Partida 2 Equipos de Energía Interrumpible (UPS) 1000VA. Solicitamos a la convocante que el equipo solicitado deberá ser en factor forma Torre. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, puede ser factor de forma torre o escritorio

PREGUNTA 2.- Con relación al requerimiento señalado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos Partida 2 Equipos de Energía Interrumpible (UPS) 1000VA. Solicitamos que el equipo deberá soportar al menos 1000 joules de supresión. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el mínimo es de 245 joules



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

PREGUNTA 3.- Con relación al requerimiento señalado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos Partida 2 Equipos de Energía Interrumpible (UPS) 1000VA. Solicitamos que el tiempo de respuesta para sobretensiones sea instantáneo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA 4.- Con relación al requerimiento señalado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos Partida 2 Equipos de Energía Interrumpible (UPS) 1000VA. Solicitamos que el rango de transferencia de energía soporta al menos de 89 a 138V. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el rango aceptado es de 86 a 148V

PREGUNTA 5.- Con relación al requerimiento señalado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos Partida 2 Equipos de Energía Interrumpible (UPS) 1000VA. Con la finalidad de Garantizar el correcto respaldo de fabricante para el cumplimiento de las garantías en beneficio de la convocante, se deberá presentar al menos 2 ingenieros certificados de la marca propuesta. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA 6.- Con relación al requerimiento señalado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos Partida 2 Equipos de Energía Interrumpible (UPS) 1000VA. Con la finalidad de Garantizar el correcto respaldo de fabricante para el cumplimiento de las garantías en beneficio de la convocante, se deberá presentar de manera obligatoria carta de fabricante que designe al participante Distribuidor Autorizado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta

PREGUNTA 7.- Nos podría proporcionar los anexos en formato editable?

RESPUESTA: Los anexos en formato editable serán proporcionados vía correo electrónico al término de la presente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las 15:30 (quince treinta) horas del 29 (veintinueve) de junio de 2022 (dos mil veintidós), firmando los asistentes a la misma.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

<p>Lic. Dulce Elena López Aguirre Jefe de Recursos Materiales y representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.</p>	
<p>Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda Director de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco y área requirente del servicio.</p>	